

# **ESCUELA UNIVERSITARIA DE TECNOLOGÍA MÉDICA**

## **CURSO DE DEONTOLOGÍA Y LEGISLACIÓN LABORAL**

### **DOCENTE: MARIA SICA GIANELLI**

#### **1.- OBJETIVO GENERAL DEL CURSO**

Una formación integral del estudiante universitario en el área de la salud, requiere la asimilación de conceptos básicos de deontología (que sin dudas debe ser relacionados con conocimientos imprescindibles de ética, bioética y derechos humanos).

Este enfoque de derechos humanos, con su contrapartida en tanto obligaciones del profesional, es abordado en el curso.

Esta formación respetuosa de los derechos de las personas, y de las obligaciones de los profesionales, se complementa con los derechos de los trabajadores en lo que se denomina legislación laboral, pero que abarca todos aquellos aspectos del Derecho del Trabajo =sea a nivel individual o colectivo= con algunas nociones de seguridad social, con alcance normativo y de principios básicos cuyo conocimiento relacionando a la disciplina deviene imprescindible.

En el campo de la Deontología se desarrollan temáticas indisolublemente ligadas a los Derechos Humanos, cuyo conocimiento es necesario para que el egresado, a partir de este aporte académico incorpore y proyecte estos conceptos, tanto en su relación de trabajo como en su desempeño profesional respetuoso de la persona y su dignidad, que considere en su actuación, actitud y procedimientos las particularidades que se plantearan en relación a cada disciplina, no solo una vez graduado sino también en sus prácticas profesionales en la formación curricular.

#### **2.- CARACTERÍSTICAS GENERALES EL CURSO**

##### ***2.1 Carga horaria***

Total de 50 horas. El curso insumirá 24 hs presenciales en aula, sumado a 26 hs no presenciales (lectura domiciliaria, revisión bibliográfica, búsqueda de casos y material relacionado con la materia y preparación de parciales y de presentación oral o escrita en domicilio).

##### ***2.2 Condiciones generales***

No habrá cantidad mínima ni máxima de estudiantes en el curso.

El curso comprende la totalidad de los estudiantes que cursan las distintas carreras que se dictan en la EUTM sede Montevideo.

##### ***Metodología***

El curso constará de 10 talleres distribuidos semanalmente, con una carga horaria de 2hs

de cada uno de ellos, mas dos parciales escritos a desarrollar en el aula.  
Las clases serán implementados en forma de talleres teórico-prácticos.

### ***Evaluación***

Para la aprobacion del curso se exigirá:

#### **3.1 Asistencia**

Para aprobar el curso se requiere ademas de los requisitos evaluatorios desarrollados en el parrafo siguiente , la concurrencia al 80% de las clases, salvo inasistencia debidamente justificadas de acuerdo a las disposiciones de la Udelar al respecto.

3.2 Aprobación de dos parciales escritos que se plantearan en el curso, con un promedio minimo de 6 (bueno).

Además se exigira una presentacion oral de algunos de los temas del curso, o en su defecto un trabajo domiciliario que debe ajustarse a las pautas otorgadas oportunamente. Para considerarse aprobado cada parcial y la presentacion oral o escrita se requiere un minimo de bueno.

Los estudiantes con aprobacion del curso cumpliendo con la asistencia mínima requerida y la calificación considerada como suficiente (bueno) en cada parcial y el oral o el trabajo escrito, no requeriran dar examen.

Los estudiantes que no aprueben el curso segun lo establecido en el paragrafo, deberan rendir examen que consistira en preguntas abiertas de breve contestacion sobre todos los temas del programa.

## **4.- PROGRAMA**

### **1a.parte Deontologia Bioética**

Conceptos básicos Deontologia, Etica, Moral, Derecho, Bioética, Dignidad Humana, Derechos Humanos.

Principales normas a nivel internacional y a nivel nacional.

Teorías éticas. Principales corrientes. Principialismo: principios básicos propuestos por Beauchamp y Childress. Otras teorías éticas. Principales conceptos del pensamiento de Stuart Mill, Kant y autores actuales neokantianos. Principio de justicia como equidad, y referencia al sistema nacional integrado de salud vigente en Uruguay. Normas morales:veracidad, confidencialidad, fidelidad, consentimiento informado.

Bioética clínica. Método de la ética clínica. Dilemas y problemas morales. Deliberación y fundamentación moral. Procedimientos de decisión en ética clínica (casuística, inductivismo y deductivismo). Protocolo Bochum.

Comité de ética hospitalaria (CEH). Comisiones de Bioética. Comisión Nacional de Bioética.

Investigación con seres humanos: reflexión y requisitos éticos, normativa nacional e internacional.

Responsabilidad profesional, ética y jurídica. Responsabilidad penal y civil.

Secreto profesional, documentos médicos legales. Códigos de ética. Lex artis.

## 2a.parte Legislación laboral

Concepto de Derecho Laboral. Derechos de los trabajadores. Derecho del trabajo individual y colectivo. Normas y principios que rigen en el Derecho del trabajo. Contrato de trabajo y relación de trabajo. Trabajadores, empleadores, rol del Estado.

Salarios, jornada de trabajo, descansos, licencias, horas extras, aguinaldo, conceptos y cálculos.

Jus variandi. Novación del contrato de trabajo. Contrato a prueba. Estabilidad. Renuncia, despido, concepto y distintos tipos de despido, conceptos y cálculos. Potestad disciplinaria. Acoso moral, acoso sexual en el trabajo.

Derecho colectivo del trabajo nociones básicas.

Concepto de seguridad social. Contingencias: enfermedad, desempleo, maternidad, incapacidad total o permanente, accidentes de trabajo, enfermedades profesionales.

## 5.- BIBLIOGRAFÍA

**Maria Teresa Rotondo** Responsabilidad médica (Curso de capacitación a distancia Comisión Honoraria de Lucha contra el cáncer) Montevideo 1996

**Omar Franca Tarragó** Fundamentos de Bioética Perspectiva personalista Ed.Paulinas 1a.edición 2008

**Diccionario latinoamericano de bioética** ([www.bioetica.edu.uy](http://www.bioetica.edu.uy)).

**Maria Sica** Revista de Derecho Público No. 37, 2010 p.125/131/ Trabajo titulado El decreto 379/08 a la luz de la Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos.

**Carlos Gherardi**, La relación médico-paciente en la práctica actual de la Medicina, publicado en Claves en Psiconálisis y Medicina No.13-14 2do semestre 1998, 18-23,

disponible en [http://www.mlegal.fimed.edu.uy/archivos/be/bcc1/la\\_rmp\\_gherardi.pdf](http://www.mlegal.fimed.edu.uy/archivos/be/bcc1/la_rmp_gherardi.pdf)

**Jorge Torres** Autonomía en la relación médico-paciente disponible en <http://www.experienciamedicahp.com.ar/edicionespecial/pdf/6.pdf>

Pedro Simón Lorda El consentimiento informado: teoría y práctica Medicina clínica 1993; 101 (5)

Santiago Perez del Castillo Manual practico de normas laborales ult.edicion Montevideo FCU

Normativa vigente [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy), [www.mtss.gub.uy](http://www.mtss.gub.uy)

## **NORMATIVA**

Declaración Universal de los Derechos Humanos disponible en <http://www.un.org/es/documents/udhr/>

Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos disponible en <http://portal.unesco.org/es/ev.php>

URL\_ID=31058&URL\_DO=DO\_TOPIC&URL\_SECTION=201.html

Ley 18335 (Derechos y obligaciones de pacientes y usuarios de servicios de salud) disponible en <http://www.parlamento.gub.uy/leyes>

Decreto 274 de 2010 en <http://www.presidencia.gub.uy>

Decreto 379 de 2008 en <http://www.presidencia.gub.uy>

## **6.CURSILLO DE APOYO EN PLATAFORMA**

El curso presencial se complementa con un cursillo en plataforma EVA, cuya participación no deviene obligatoria para los estudiantes pero se considera altamente aconsejable, y no debe ser visto de forma alguna como mero repositorio de material.

La suscrita es responsable desde hace unos años del diagramado, contenido y tutoría de este cursillo de apoyo en plataforma EVA.

En dicho espacio no sólo se pone a disposición de los estudiantes el material bibliográfico y normativo necesario, con el fin de su estudio y que dispongan en su futuro como profesional de dicho material para consulta, sino que también es una herramienta fundamental de intercambio docente/estudiante, para una mejor comprensión de la asignatura, extremo que se cumple principalmente a través de foros y evacuación de consultas.

El alto número de estudiantes matriculados en cada una de las instancias en que se desarrolla este cursillo, ha demostrado a nuestro juicio la utilidad del mismo, por lo que se proyecta mantener y consolidar aún más este espacio de intercambio y comunicación docente/estudiantes.

Montevideo, febrero de 2015.